



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular 73-226-40-89-001- 2021-00057

Demandante: Luis Fernando Escobar García

Demandado : Alfonso Giraldo Gaitán

Revisado el expediente en referencia, se,

RESUELVE

PRIMERO: Instar al demandado a dar cumplimiento a lo requerido en auto de octubre 28 último. Por medio idóneo désele a conocer de manera inmediata esta decisión. Además déjese constancia en el expediente la forma como fue recibido el documento de folio 32.

SEGUNDO: Dese a conocer esta providencia de conformidad con la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,


FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh